



**Alcaldía
de Remedios**
Antioquia

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS NIT: 890.984.312-4

LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a la información que reposa en esta entidad, el señor(a) **CARLOS ALBERTO ROJO MARQUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 15.540.177, prestó los servicios de apoyo al **MUNICIPIO DE REMEDIOS**, Nit 890.984.312-4 según lo que a continuación se discrimina:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	SSBS-291-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PROYECTOS CULTURALES EN LA MONITORIA DE DANZAS FOLCLÓRICAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE, ADULTA MAYOR EN CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DE PESOS M/L. (\$13.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 (122 días)
ESTADO ACTUAL	Liquidado

Funciones del contrato:

1. Impartir talleres de formación en danzas folclóricas para adultos mayores, con una frecuencia de tres veces por semana, fomentando el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades artísticas.
2. Mantener y fomentar la sostenibilidad de los grupos de danza ya establecidos, incentivando a los alumnos actuales y atrayendo nuevos participantes para asegurar la continuidad del proceso formativo.
3. Fortalecer los grupos de los diferentes programas para adultos mayores y los semilleros del municipio, asegurando que muestren avances significativos al final de cada mes.
4. Participar activamente en todas las actividades culturales programadas por la Secretaría de Salud y Bienestar Social, a través de sus monitores o según se requiera en la programación del municipio.
5. Participar en eventos organizados por otras entidades del municipio o del departamento, promoviendo la integración y el intercambio cultural.
6. Realizar programación con los diferentes grupos, incluidos zona Rural de acuerdo al cronograma mensual.
7. Participar en el festival de danza local que establezca la administración, con los diferentes grupos de las instituciones y veredas del municipio para exhibir su talento y diversidad cultural.
8. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

Expedido en Remedios, a los 14 días del mes de enero del 2025.

ANA AMELIA ANGEL LONDOÑO
Secretaría de Salud y Bienestar Social